



## RESOLUCIÓN CS Nº 304 / 2021

*"2021-Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del  
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"*

### UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Fax. (54) (0387) 4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 19 de octubre de 2021

Expediente Nº 2545/21.-

VISTO las presentes actuaciones y en particular la nota de fs. 02, por la cual el Sr. Director de la Escuela Nº 4387 La Floresta Ex Nº449 de la Localidad Finca Floresta-Municipio Joaquín V. González-Departamento Anta-Provincia de Salta solicita la donación de un Tractor cortacésped, para ser utilizado por dicho Establecimiento Educativo, y;

#### CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución R-Nº 1426-2018 (fs. 01) se dispone la baja de un Tractor cortacésped que se encontraba a cargo de la Dirección General de Obras, Servicios y Mantenimiento de esta Universidad.

Que conforme lo establece al Artículo 100, inciso 18 del Estatuto Universitario es atribución del Consejo Superior reglamentar el régimen de sus bienes.

Que a fs. 07 a 08 vta., la Dirección de Patrimonio toma la intervención que le corresponde e informa sobre el procedimiento a seguir para realizar la presente transferencia.

Que Asesoría Jurídica de esta Universidad (fs.11) informa que no tiene objeción que formular a la transferencia sin cargo del referido bien.

Que ese Cuerpo no tiene objeción alguna que realizar al pedido formulado.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 071/2021,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 13º Sesión Extraordinaria del 14 de octubre de 2021)

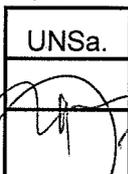
#### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º Disponer la TRANSFERENCIA SIN CARGO a favor de la Escuela Nº 4387 La Floresta Ex Nº449 de la Localidad Finca Floresta-Municipio Joaquín V. González-Departamento Anta-Provincia de Salta del bien que se detalla a continuación:

Código	Inventario	Alta año	Detalle
432	218359	1998	Tractor Cortacésped, modelo 845 H, con motor a explosión (nafta) Briggs y Stratton de 18 HP VANGUARD, con plataforma con un ancho de 117 cm., de 14 velocidades transmatic, de 3 cuchillas de corte, tanque de combustible 9.5 lt., peso aproximado 324 kg.

ARTICULO 2º.- Comunicar con copia a: Escuela mencionada y Dirección de Patrimonio. Cumplido, siga a esta última dependencia a sus efectos. Asimismo, publicar en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR



Dr. Jorge Fernando Yazile  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta